ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº. 057-2026

Entendiéndose por esta, la operación por medio de la cual las partes del contrato determinan cuales son los conceptos y los montos que se adeudan recíprocamente, levantando para el efecto, un acta que verifica hechos, pagos al contratista, intereses causados, objeto ejecutado (obras, bienes o servicios), para efectuar un balance definitivo del estado de cuentas del negocio jurídico contractual.

CONTRATANTE	E.S.E. SALUD PAZ DE RIO
CONTRATISTA	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PROCESOS Y SERVICIOS INTEGRALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - PROCERVI SAS
NIT	900.483.339-8
REPRESENTANTE LEGAL	ANGELA MARIA CASTELLANOS FORERO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	40.032.836 de Tunja
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADORES EXTERNOS ESPECIALIZADOS, PARA LA GESTION OPERACION, EJECUCION Y ORGANIZACION DE SUBPROCESOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERE LA ENTIDAD PARA ATENDER LA DEMANDA VARIABLE DE SERVICIOS DE SALUD EN LA E.S.E. SALUD PAZ DE RIO, según las especificaciones consignadas en la propuesta presentada y de más relacionadas en el presente contrato y según los requerimientos y programaciones necesarios y que realice la E.S.E en desarrollo del contrato y de acuerdo a la modalidad del servicio.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO ($)	$	39.642.521,0
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO ($)	$	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO ($)	$	39.642.521,00
VALOR EJECUTADO ($)	$	39.642.521,00
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA ($)	$	39.642.521,00
SALDO A FAVOR DE LA ESE SALUD PAZ DE RIO A REINTEGRAR ($)		-
DURACION DEL PRESENTE CONTRATO:	04 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2026	
FECHA PRESENTE ACTA	**08 DE SEPTIEMBRE DE 2026**	

En la oficina del Gerente de la E.S.E. SALUD PAZ DE RIO, se reunieron las Doctoras: **CLAUDIA TERESA MOJICA ABRIL Y ANGELA MARIA CASTELLANOS FORERO,** Representante Legal de **E.S.T PROCESOS Y SERVICIOS INTEGRALES PROCERVI S.A.S**, con el fin de suscribir el Acta de Liquidación del contrato Nº 057-

Mediante la presente Acta se deja constancia que las partes que intervienen en el Contrato en referencia, se encuentran a Paz y Salvo por todo concepto.

En constancia de lo anterior, firman los que en ella intervinieron.

CLAUDIA TERESA MOJICA ABRIL
Gerente E.S.E.Salud Paz de Rio

R/L ANGELA MARIA CASTELLANOS FORERO
PROSERVI S.A.S.
CONTRATISTA